


Código: F92	INFORME DE AUDITORIA	
Versión: 1		
Fecha: 04/11/2008		
Página 1 de 2		

FECHA:	17-05-2016	PROCESO AUDITADO:	Liquidación de Fondos en Administración
LIDER DEL PROCESO:	Edgar Ortiz Pabón - Vicepresidente Fondos en Administración	AUDITADOS:	María José Dueñas - Profesional de Planeación. Jacqueline Palomino – Coordinadora del Grupo de Gestión Especial Patricia Tovar Salamanca - Abogada
AUDITOR LÍDER:	Jorge Orlando Murcia	EQUIPO AUDITOR:	Arleth Patricia Pérez M

1. OBJETIVO

Evaluar la conformidad del sistema de gestión de calidad con las disposiciones planificadas, con los requisitos de las normas ISO 9001: 2008 y NTC GP1000:2009 y con los requisitos establecidos por la organización y determinar si se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.

2. ALCANCE

Los procedimientos establecidos en el proceso:


M4-4-01 Procedimiento Liquidación de fondos en administración.

3. FORTALEZAS

- Organización de expediente de los convenios de fondos en administración.
- Empoderamiento del proceso por parte de los auditados.

4. DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

- El procedimiento de Diseño y desarrollo de productos E1-2-05, Versión 02, se encuentra vinculado a la caracterización del proceso Liquidación de fondos en Administración, así mismo se relaciona el requisito 7.3 en el ítem de Requisitos aplicables; sin embargo, el procedimiento de diseño establece que los productos asociados a fondos en administración o relaciones internacionales se exceptúan de la aplicación de este procedimiento.

Código: F92	INFORME DE AUDITORIA	
Versión: 1		
Fecha: 04/11/2008		
Página 2 de 2		

5. NO CONFORMIDADES

- Se evidenció que para la no conformidad del proceso de Liquidación de fondos en administración con fecha de reporte del 01-07-2015 (reabierto nuevamente) no se han establecido acciones eficaces que permitan evitar que vuelva a ocurrir la no conformidad; adicionalmente el hallazgo constituye un incumplimiento de tiempos de liquidación y la acción se estableció como preventiva. Se incumple el requisito 8.5.2 de las normas ISO 9001: 2008 y NTGGP1000:2009.
- Se evidenció que no se ha realizado reporte de la materialización del riesgo R46 (No liquidar oportunamente los fondos en administración) ni establecimiento de plan de acción en la herramienta Generación de alerta de riesgos de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento E2-1-09 Reporte de eventos de riesgo operativo, versión 6 con fecha de vigencia del 24-08-2015. Se incumple el requisito 4.1 de la norma NTCGP1000:2009.

6. CONCLUSIÓN

Se evidencia cumplimiento de los controles operacionales establecidos para la ejecución del proceso de acuerdo a las disposiciones planificadas.


Firma Auditor